



CIRCULAR No. 008

San Juan de Pasto, 23 de junio del 2020

PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, JEFES, DIRECTORES DE DEPENDENCIAS, CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS EN GENERAL

ASUNTO: PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2020

La Secretaría General – Subsecretaría de Apoyo Logístico de la Alcaldía Municipal, por competencia funcional está en el deber de realizar el "Plan Anual de Adquisiciones y se debe publicar antes del 31 de julio del 2020", por la cual se especifican los siguientes lineamientos para que se realice una adecuada planeación e identificación de las necesidades de las distintas Dependencias, de tal forma que se eviten contratiempos en el desarrollo, así mismo poder cumplir con la programación en la contratación y entrega de los productos y servicios por parte de la Subsecretaría de Apoyo Logístico y que las Dependencias desarrollen los procesos efectivamente y se presten los servicios de forma oportuna.

Lineamientos generales

- 1.- Realizar las especificaciones de las necesidades de cada una de las Dependencias en el formato "AL-L-021 Plan Adquisiciones por Dependencia" el cual se encuentra en la intranet proceso de Apoyo Logístico.
- 2.- Tener en cuenta los códigos UNSPSC de adquisiciones más frecuentes
- 3.- Realizar el envío del formato AL-L-021 diligenciado con todas las necesidades al correo [apoyologistico@pasto.gov.co](mailto:apoyologistico@pasto.gov.co) a más tardar el **13 de julio de 2020**.
- 4.- Realizar el envío de los certificados de disponibilidad presupuesta a la Subsecretaria de Apoyo logístico con el fin de iniciar los procesos de contratación correspondiente.

Atentamente,

RAMON DE LOS RIOS CHAVARRIGA  
Secretario General

ESTEBAN DAVILA GUERRERO  
Subsecretario de Apoyo Logístico



SC-CER367095



Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Correo: [contactenos@pasto.gov.co](mailto:contactenos@pasto.gov.co)

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II